



RECTIFICA DECRETO EXENTO 2259 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020, QUE LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID 2322-49-LE20 "REPOSICIÓN SEDE ADULTO MAYOR OCASO FELIZ, VILLA CONCEPCIÓN, VALLENAR".

DECRETO EXENTO N° 2270 / VALLENAR, 15 OCT. 2020

**VISTOS:**

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO**

El Decreto Exento N° 2259 de fecha 14 de Octubre de 2020 que llama a licitación pública ID 2322-49-LE20 "REPOSICIÓN SEDE ADULTO MAYOR OCASO FELIZ, VILLA CONCEPCIÓN, VALLENAR"

La necesidad de rectificar Decreto Exento antes mencionado.

**DECRETO:**

- 1.- Rectifíquese punto 4 del decreto Exento N° 2259 de fecha 14 de Octubre de 2020, el cual llama a licitación pública ID 2322-49-LE20 "REPOSICIÓN SEDE ADULTO MAYOR OCASO FELIZ, VILLA CONCEPCIÓN, VALLENAR, de la siguiente manera:

**DONDE DICE:**

- 4.- Las Propuestas se abrirán el día 30 de Octubre de 2020 a las 10:00 horas Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación.

**DEBE DECIR:**

- 4.- Las Propuestas se abrirán el día 30 de Octubre de 2020 a las 16:00 horas Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación.

- 2.- Publíquese en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- SUBDERE
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Of. Transparencia Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada de Licitaciones – SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.